

## **BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.**

### **HECHO RELEVANTE**

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores se comunica lo siguiente:

- Como continuación de la información publicada mediante Hecho Relevante de 24 de marzo de 2011 relativa a la aprobación por la Junta General de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. (“**BFA**”) de la segregación para su aportación a BFA de la totalidad de los negocios bancarios y parabancarios de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja (las “**Cajas**”), se comunica que se han otorgado las correspondientes escrituras públicas de segregación en los términos previstos en los proyectos de segregación, estando pendientes de inscripción en los Registros Mercantiles competentes (la “**Primera Segregación**”).
- Como continuación de la información publicada mediante Hechos Relevantes de 5 y 6 de abril de 2011 relativa a la aprobación por los Consejos de Administración y las Juntas Universales de BFA y Altae Banco, S.A. de un proyecto de segregación para la aportación por BFA a Altae Banco, S.A. -sociedad que ha cambiado su denominación social por la de Bankia, S.A. y que será objeto de la operación de salida a Bolsa, (“**Bankia**”)- de todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA recibiría de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguirían siendo titularidad de BFA a los que se ha hecho referencia en dichos hechos relevantes y otros posteriores, se comunica que se ha otorgado la correspondiente escritura pública de segregación en los términos previstos en el proyecto de segregación, estando pendiente de inscripción en los Registros Mercantiles competentes.

- En relación con esta segunda segregación, se adjunta una nota de prensa informativa relativa a las sociedades participadas que son objeto de segregación a Bankia o permanecen en BFA.

16 de mayo de 2011

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

## BFA aporta a Bankia el negocio financiero y varias participadas

**16 de mayo de 2011.** Banco Financiero y de Ahorros (BFA) ha comunicado hoy, mediante un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes a la primera y segunda segregación de activos, estando pendientes de inscripción en los Registros Mercantiles.

Como consecuencia de la segregación, BFA aportará a Bankia todo el negocio bancario, las participaciones asociadas al negocio financiero y el resto de activos y pasivos que BFA ha recibido de las Cajas, excluyendo determinados activos y pasivos que seguirán siendo titularidad de BFA. En las próximas semanas se completará la reestructuración de sus participaciones sociales de manera que, finalmente, **BFA** mantendrá en su balance las siguientes participadas:

- Mapfre S.A. (14,96%)
- Mapfre America (10,36%)
- Hipotecaria Su Casita (40%)
- Indra (20,12%)
- CISA (100%)
- BISA (Bancaja Inversiones ) (70%):
  - Iberdrola (5,41%)
  - NH (5,66%)
  - Banco de Valencia (39,35%)
- Sociedades emisoras de deuda subordinada y participaciones preferentes (ya comunicado a la CNMV).
- Bankia (100% hasta su salida a bolsa).

## **Participadas de Bankia**

Por su parte, las participadas financieras y el resto de participaciones industriales pasarán a **Bankia**, entre las que destacan como más relevantes:

- Todas las participaciones financieras (sociedades de fondos de inversión, seguros, pensiones, banca privada)
- BME (4,1%)
- City National Bank (100%)
- Inversis (38,48%)
- Bancofar (35,82%)
- IAG (12,1%)
- NH Hoteles (10,1%)
- Grupo SOS (18,6%)
- Realia (27,7%)
- Metrovacesa (9,1%)
- Globalvía (50%)
- Mecalux (20%)
- Bancaja Habitat (100%)
- Ribera Salud (50%)

La estructura definitiva se configurará en las próximas semanas, mediante la transmisión entre el holding BFA y Bankia de determinadas participaciones, lo que será comunicado oportunamente a la CNMV.

## ESTRUCTURA



### Banco no cotizado (BFA)

- Suelo y financiación para suelo en situación subestándar y mora.
- Participaciones industriales:
  - o Mapfre S.A. (14,96%)
  - o Mapfre América (10,36%)
  - o Hipotecaria Su Casita (40%)
  - o Indra (20,12%)
  - o CISA (100%)
  - o BISA (70%):
    - Iberdrola (5,41%)
    - NH (5,66%)
    - Banco de Valencia (39,35%)
- Emisiones a largo plazo
  - o Preferentes (4.416 mill €)
  - o Subordinadas (5.730 mill €)
  - o Avaladas (8.968 mill €)
- FROB (4.465 mill €)
- Bankia (100% hasta su salida a bolsa)



### Bankia

#### Banco cotizado (Bankia)

- Negocio bancario
- Participadas financieras
  - o Sociedades de fondos de inversión, seguros, pensiones, banca privada
  - o Bolsas y Mercados Españoles (4,1%)
  - o City National Bank (100%)
  - o Inversis (38,48%)
  - o Bancofar (35,82%)
- Otras participadas
  - o IAG (12,1%)
  - o NH Hoteles (10,1%)
  - o Grupo SOS (18,6%)
  - o Realia (27,7%)
  - o Metrovacesa (9,1%)
  - o Globalvía Infraestructuras (50%)
  - o Mecalux (20%)
  - o Bancaja Habitat (100%)
  - o Ribera Salud (50%)